
 IES SAN MARCOS	<b>PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS</b>			 Gobierno de Canarias
		<b>F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato</b>			
		Edición: 2	Fecha: septiembre 2018	Página 1 de 29	

DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN FÍSICA

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA : EDUCACIÓN FÍSICA

**ETAPA: ESO**

**NIVEL: 2ºESO**

**CURSO 2018-2019**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. EVALUACIÓN:
  - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.
  - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.
12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.
13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

<b>Profesores/as que imparten la asignatura</b>	<b>EDUARDO SANTANA RÍOS</b>
<b>Libro de texto de referencia</b>	<b>NO</b>
<b>Materiales/Recursos necesarios para el alumnado</b>	<b>VESTUARIO ADECUADO (CALZADO Y ROPA DEPORTIVA)</b>

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

Como punto de partida se hará un diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje. Para esta evaluación inicial hemos utilizado instrumentos como el registro anecdótico y escalas de clasificación mediante la observación directa y test de evaluación de la condición física.

En general, el alumnado de 2º ESO tiene ya los conceptos básicos de organización de la clase y hábitos de trabajo adquiridos. Se trata de reforzar ahora dichos hábitos y seguir trabajando con contenidos motivadores.

Empezaremos a trabajar con una metodología directiva, utilizando estilos de enseñanza como el mando directo y la asignación de tareas, de tal manera que, a medida que el alumnado gane autonomía y sean capaces de escuchar y atender las explicaciones, el profesor podrá ir empleando una metodología menos directiva, utilizando estilos de enseñanza que impliquen mayor participación y protagonismo del alumnado en su aprendizaje (descubrimiento guiado, resolución de problemas, enseñanza recíproca, etc).

Pretendemos un alumno creativo, capaz, hábil, autónomo y comunicativo, para ellos definiremos las orientaciones metodológicas en cuatro direcciones:

- 1) Estrategias de enseñanza aprendizaje.
- 2) Las técnicas de enseñanza.
- 3) Modelos de organización.
- 4) El tratamiento de los contenidos.

## **1.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

Son la forma reguladora de los diversos niveles de aplicación de la enseñanza. Distinguimos tres que contienen a su vez distintos procedimientos de enseñanza, a saber: Instructiva, Participativa y Emancipativa (Fernández y Navarro, 1989).

Las tres estrategias son comunes a todos los ciclos de enseñanza junto a los tratamientos de los contenidos, por lo que tienen carácter cíclico para todos los niveles del programa. Por otra parte las estrategias de enseñanza son orientadoras del proceso, puesto que conducen todo planteamiento didáctico con arreglo a un paradigma funcional y emancipador.

### ***A) ESTRATEGIA INSTRUCTIVA***

Se aplica cuando la mayor parte de las decisiones las toma el profesorado, dado el carácter novedoso o arriesgado de su enseñanza y la incapacidad del dominio motor. Esta estrategia tiene como objetivo motivar al alumnado permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.

### ***B) ESTRATEGIA PARTICIPATIVA***

Cuando el alumnado accede a la toma de decisiones por medio de las tareas, es decir, los objetivos conseguidos así como los contenidos seleccionados los acuerdan profesorado y alumnado. Se trata de estrategias que buscan un espacio hacia la opcionalidad dependiendo de las posibilidades del centro y adecuándose a los intereses del alumnado.

### ***C) ESTRATEGIA EMANCIPATIVA***

Cuando prácticamente todas las decisiones corresponde al alumnado dado el conocimiento y familiarización de éstos con los objetivos y contenidos desarrollados. La emancipación es alcanzable como un largo proceso desde el momento en que el alumnado es consciente de su aprendizaje, nunca antes.

Como se puede deducir fácilmente las distintas estrategias de enseñanza coinciden en el tiempo, permitiendo tanto métodos directivos como no directivos. De lo que se trata es de ir variando el porcentaje a emplear en cada una de ellas, según el punto del proceso de enseñanza-aprendizaje en que nos encontremos.

## **2.- LAS TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.**

Otras de las orientaciones metodológicas de la Educación Física la constituyen las diferentes técnicas de enseñanza que se pueden emplear.

La técnica o la combinación de varias de ellas definen la forma en que se debe dar la información inicial y el conocimiento de los resultados en la práctica docente. En definitiva las técnicas son el vehículo de ejecución del programa que más tarde se transforma en actividades.

Dentro de la dispersión de términos que pretende agrupar a las distintas técnicas elegimos el agrupamiento o clasificación de las mismas efectuados por Fernández y Navarro, ya que permiten conjugar los planteamientos de enseñanza ya sean derivados del papel del profesorado, de la participación del alumnado, de la organización del grupo, del modelo de evaluación, etc., y que denominan: “Técnicas de Enseñanza Dirigida”, “Técnicas de Participación Docente” y “Técnicas de Enseñanza Investigativa”.

### ***A) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA DIRIGIDA:***

Está justificada una mayor presencia de estas técnicas en la enseñanza de estrategia instructiva y se caracteriza por una información general masiva y por un conocimiento de los resultados que se tratará de individualizar en función de la calidad y la cantidad de las ejecuciones del alumnado. En cuanto a la forma de llevar a cabo la actividad, lugar de realización de la tarea, ritmo y nivel de ejecución de la misma permitirá al alumnado la posibilidad de elegir, por lo que dentro de estas técnicas de enseñanza dirigida podremos incluir de los estilos de Mouska Mosston: “Comando” (Mando Directo), “Asignación de Tareas”, “Enseñanza por grupos” y “Los Programas Individuales”.

### ***B) TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN DOCENTE:***

Estas técnicas otorgan al alumnado una parte del papel del profesor, ofreciéndole por tanto, una responsabilidad al alumnado en su propia enseñanza, lo que presupone un mayor conocimiento y formación por parte del alumnado. Dentro de estas técnicas incluiremos los estilos: “Enseñanza Recíproca”, “Grupos Reducidos” y “Micro-enseñanza”. Todos ellos suponen, en definitiva, una mayor justificación de estas técnicas dentro de las Estrategias Participativas, lo que conlleva un grado de emancipación bastante significativo para el alumnado.

### ***C) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA INVESTIGATIVAS.***

Este grupo de técnicas se justifican en las Estrategias Emancipativas, incluyendo los estilos: “Resolución de Problemas” y “Descubrimiento Guiado”, e incluso otras más vanguardistas que asocian la metodología con la evaluación, como podría ser la evaluación de investigación-acción.

## **3.- MODELOS DE ORGANIZACIÓN.**

Es evidente que la forma de organizar el grupo, el espacio y los materiales traen consecuencias didácticas significativas. Podemos distinguir tres modelos fundamentales: “Prácticas en Gran Grupo”, “Prácticas en Grupo” y “Prácticas Individualizadas”.

## **4.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS.**

Distinguiremos tres formas a la hora del tratamiento de los contenidos:

- Globalización.
- Especificidad.
- Interdisciplinariedad.

Existe una relación de dependencia entre las anteriores y la estrategia en la práctica, es decir, globalización lo relacionaríamos con tareas globales y, especificidad con tareas analíticas. En cuanto a la interdisciplinariedad, habría que diferenciarlo, en primer lugar, de globalización, entendiendo por interdisciplinariedad la relación existente entre contenidos específicos de distintos campos y globalización que atiende a centros de interés. De todo lo anteriormente expuesto se puede deducir que haremos un tratamiento de los contenidos con especificidad cuando las tareas se centran, ante todo, en el mecanismo de la ejecución y son de una elevada complejidad, mientras que para aquellas tareas que se centren en el mecanismo de decisión emplearíamos un tratamiento de globalización próximo a la situación real del problema. Utilizaremos la interdisciplinariedad en aquellas tareas en que exista una transferencia positiva de unas a otras.

Sería interesante, así mismo, agrupar cada uno de los tratamientos de los contenidos con las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El modelo de intervención didáctica ha de estar orientado, tanto en lo referente a la adecuación de las diferencias personales en las posibilidades cognitivas, motrices y de intereses por el movimiento, como en la configuración de un proceso de enseñanza-aprendizaje de distinta complejidad que a su vez contemple los diversos ritmos de maduración y aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza se adecuarán a los Objetivos Generales de Etapa y a los Objetivos Generales de la materia de Educación Física.

Dependiendo de las diversas situaciones que se da en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra materia se utilizarán las siguientes estrategias: instructivas, participativas y emancipativas.

La forma de presentar la información ha de adecuarse a las siguientes condiciones:

- a) Que sea significativa. Que guarde relación entre lo que conoce al alumnado y la tarea presentada.
- b) Que respete la autonomía del alumnado. La investigación personal se convierte en el verdadero mecanismo de aprendizaje. Para ello se ha de conseguir:
  1. Relacionar conceptos, procedimientos y actitudes del mismo bloque de contenidos.
  2. Relacionar conceptos, procedimientos y actitudes de diferentes bloques.
  3. Desarrollar las diferentes capacidades que se ponen de manifiesto ante las diversas situaciones que se proponga el alumnado, ya sean motrices, intelectuales, de relación, etc.
  4. Utilizar estrategias y recursos variados adecuados a cada situación, contenido y objetivo previsto.
  5. Relacionar nuestros contenidos con los contenidos de otras áreas, con el fin de ofrecer una dimensión socio-cultural.
  6. Procurar que nuestra actividad despierte la motivación y se realicen actuaciones en un clima apropiado.
  7. Crear las condiciones para lograr la máxima participación activa en una adecuada organización del entorno de aprendizaje.
- c) La organización del tiempo deberá de estructurarse en función de la demanda de aprendizaje, procurando una complementariedad del horario lectivo con tareas en horario extraescolar.
- d) Uso variado del espacio donde se realizan nuestras tareas: cancha polideportiva, sala cubierta, playa, entorno natural, etc.
- e) Se priorizará el uso de las zonas próximas al centro, como medio natural para la práctica de actividades físico-deportivas.
- f) Materiales polivalentes, tanto convencionales como alternativos.
- g) Agrupamiento flexible del alumnado para procurar el máximo desarrollo de las actividades previstas, permitiendo una metodología activa y participativa. Fomentando relaciones sociales en las que se adapten los intereses propios y los colectivos, para que se desarrollen actitudes de respeto, de tolerancia y de colaboración
- h) En cuanto a la organización de la acción entre profesorado y alumnado, se partirá de relaciones horizontales. Entre los medios a utilizar destacan:
  - Canales de comunicación : visual, auditivo, táctil y mixto.
  - Presentación de las actividades: según el mecanismo dominante; según el grado de definición y según se comunicaron ( analítica, global y mixta).

En relación a **las orientaciones metodológicas y estrategias didácticas**, en general los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado. El grado de apertura de estas estrategias marcará su orientación hacia la instrucción, la participación y la emancipación en función del objetivo, su dificultad, el momento o la situación de enseñanza en que se encuentre, así como las variables de organización de las actividades, recursos y agrupamientos. El desarrollo didáctico de los contenidos debe contribuir al desarrollo de las competencias a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos orientados a que las tareas estén al alcance de todo el alumnado en su diversidad, de forma que el alumnado participe activa y significativamente en la práctica con independencia de su competencia motriz de partida. Para ello, puede ser necesario modificar algún aspecto del contexto de aprendizaje (el espacio, el tiempo, los materiales, las reglas de la tarea, la comunicación motriz, etc.) o establecer ayudas

puntuales (visuales, sonoras o kinestésico-táctiles) para el alumnado que presente mayores dificultades, y así facilitar la participación activa de todo el grupo. Para facilitar este proceso de inclusión, el profesorado debe ofrecer situaciones motrices en contextos variados, desde situaciones en las que únicamente se trata de controlar los propios movimientos en un medio estable o de conocer mejor las propias posibilidades, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos y coordinarse con las actuaciones de cooperación u oposición y en las que las características del medio pueden ser cambiantes para asegurar la participación activa y significativa de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades. Por tanto, se propone el principio de inclusión como modelo educativo que reemplace al modelo integrador predominante.

En muchos casos, estas propuestas se van a desarrollar en grupo en los que el alumnado debe asumir diferentes roles y responsabilidades, incluyendo el liderazgo, la dirección o el arbitraje; constituye una oportunidad para incidir sobre capacidades de inserción social. Asimismo, se han de plantear las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado relacionados con las actividades físicas y el desarrollo de la autoestima. El tratamiento didáctico de todo ello debe facilitar, por una parte, una vivencia positiva de la práctica y, por otra, una reflexión rigurosa en la que el alumnado disponga del componente cognitivo y volitivo necesario para dar el paso desde la creencia general de que la actividad física es buena para la salud hacia la consolidación de la actitud hacia dicha práctica.

A partir de esta contextualización en una materia con una riqueza y matices tan sutiles, difícilmente estos criterios de evaluación se pueden entender como un todo en sí mismos, pero en ellos se constituyen los aprendizajes imprescindibles de cada nivel y, en su conjunto, los de la etapa, manteniendo una relación inherente con los diferentes elementos curriculares.

## 2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES)
1. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y flexibilidad, previa valoración del nivel inicial, utilizando los índices de la frecuencia cardíaca, la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo, vinculando los hábitos higiénicos y posturales a una práctica físico-motriz y expresiva segura y saludable. (LONGITUDINAL-TRANSVERSAL)	2,8	7 sesiones (1 <sup>er</sup> Trimestre) 7 sesiones (3 <sup>er</sup> Trimestre)
2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural. (LONGITUDINAL-TRANSVERSAL)	3,4,5,6,7,9,10,11	16 sesiones (1 <sup>er</sup> Trimestre) 20 sesiones (2 <sup>o</sup> Trimestre) 15 sesiones (3 <sup>er</sup> Trimestre)
3. Realizar la evaluación (general y específica) y la vuelta a la calma, de manera autónoma. (LONGITUDINAL)	1,2,8	10 sesiones (1 <sup>er</sup> Trimestre) 7 sesiones (3 <sup>er</sup> Trimestre)
4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre. (LONGITUDINAL-TRANSVERSAL)	3,5,6,7,9,10,11	8 sesiones (1 <sup>er</sup> Trimestre) 20 sesiones (2 <sup>o</sup> Trimestre) 15 sesiones (3 <sup>er</sup> Trimestre)
5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas de prácticas artístico-expresivas. (ESPECÍFICO)	5,11	8 sesiones (2 <sup>o</sup> Trimestre) 4 sesiones (3 <sup>er</sup> Trimestre)





<p>- Capacidades físicas y coordinativas básicas relacionadas con la salud.</p> <p>- Adecuación del esfuerzo y ritmo respiratorio a cada situación.</p> <p>- Uso correcto de espacios, materiales e indumentarias.</p>	<p>1. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y flexibilidad, previa valoración del nivel inicial, utilizando los índices de la frecuencia cardíaca, la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo, vinculando los hábitos higiénicos y posturales a una práctica físico-motriz y expresiva segura y saludable.- LONGITUDINAL- TRANSVERSAL</p> <p>3. Realizar la activación (general y específica) y la vuelta a la calma, de manera autónoma. - LONGITUDINAL.</p>	<p>- Planilla de control de los resultados de las diferentes pruebas.</p>	<p>7</p>	<p>- Trabajo individual.</p> <p>- Grupos heterogéneos.</p>	<p>- Colchonetas, balones medicinales, crónometro, conos y bancos suecos.</p>	<p>- Cancha polideportiva.</p>	<p>AA,CSC,SIEE.CEC</p>
--	---	---	----------	--	---	--------------------------------	------------------------

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: VOLEIBOL (1º Trimestre)**

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>- Las fases del juego en los deportes sociomotrices: práctica, conceptos y objetivos.</p> <p>- Aplicación de mecanismos de percepción, decisión y ejecución para el desarrollo de habilidades motrices vinculadas a situaciones lúdicas y deportivas.</p> <p>- Realización de juegos motores y tareas físico-motrices grupales modificadas, regladas o adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes sociomotrices.</p>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural. - LONGITUDINAL</p> <p>4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos</p>	<p>-Listas de control.</p>	<p>8</p>	<p>- Grupos heterogéneos.</p> <p>- Trabajo individual.</p> <p>- Parejas.</p>	<p>- Balones de voleibol, balones de foam, conos y red de voleibol.</p>	<p>- Cancha polideportiva.</p>	<p>CL,CMCT,AA,CSC,SIE E,CEC</p>

	comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre. -LONGITUDINAL						
--	---	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: DEPORTES DE RAQUETA (PALAS Y BÁDMINTON) (1<sup>er</sup> Trimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
- Reconocimiento y aplicación de habilidades motrices específicas a un deporte individual o juego motor como factor cualitativo del mecanismo de ejecución.	2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones	- Lista de control.	8	- Grupos heterogéneos. - Parejas. - Gran grupo.	- Raquetas, pelotas, plumas, redes y conos.	- Cancha polideportiva.	CL, CMCT, AA, SIEE, CEC

	prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural. -LONGITUDINAL						
--	---	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: SOMOS UNOS ACRÓBATAS (2ºTrimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptación del propio nivel de ejecución y autoexigencia en su mejora.</li> <li>- Disposición favorable a la desinhibición y respeto hacia la realización de actividades de expresión corporal y baile.</li> <li>- El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.</li> <li>-Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos y el manejo de objetos.</li> <li>- Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de</li> </ul>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones prácticas lúdicas y expresivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>-Hoja de observación</li> </ul>	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos heterogéneos.</li> <li>- Parejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colchonetas, banco suecos, aros y pelotas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha polideportiva.</li> </ul>	CL,CMCT,AA.CSC,CD

<p>información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia.</p>	<p>tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural. -  LONGITUDINAL.  4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre.  -LONGITUDINAL-TRANSVERSAL  5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas, de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artísticas-expresivas. -  ESPECÍFICA</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: DEPORTES DE LUCHA (2º Trimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<p>- Conciencia y aceptación de la propia realidad corporal, de las posibilidades y limitaciones durante la práctica físico-motriz.</p> <p>- Participación en los diferentes juegos y actividades físicas y respeto a la diversidad de prácticas.</p> <p>- Valoración de las actividades físicas como una forma de autosuperación y mejora de la salud.</p>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.</p> <p>- LONGITUDINAL-TRANVERSAL</p> <p>4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de</p>	<p>- Lista de control.</p> <p>- Hoja de observación.</p>	<p align="center">6</p>	<p>- Trabajo individual.</p> <p>- Parejas.</p> <p>- Grupos heterogéneos.</p>	<p>- Cochonetas, cuerdas, petos y conos.</p>	<p>- Cancha polideportiva</p>	<p>- CL,CMCT,AA,CSC</p>

	<p>objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre.</p> <p>-LONGITUDINAL</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: BALONCESTO (2º Trimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<p>- Las fases del juego en los deportes sociomotrices: práctica, conceptos y objetivos.</p> <p>- Aplicación de mecanismos de percepción, decisión y ejecución para el desarrollo de habilidades motrices vinculadas a situaciones lúdicas y deportivas.</p> <p>- Realización de juegos motores y tareas físico-motrices grupales modificadas, regladas o adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes sociomotrices.</p>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones</p>	<p>- Lista de control.</p> <p>-Hoja de observación.</p>	6	<p>- Trabajo individual.</p> <p>- Parejas.</p> <p>-Grupos heterogéneos.</p> <p>- Gran grupo.</p>	<p>- Canastas, Balones de baloncesto, aros, conos y petos.</p>	<p>- Cancha polideportiva.</p>	<p>CL,CMCT,AA,CSC,SIE E,CEC</p>

	<p>prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.</p> <p>-LONGITUDINAL</p> <p>4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre.</p> <p>-LONGITUDINAL</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA 2 (3<sup>er</sup> Trimestre)**

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>- Capacidades físicas y coordinativas básicas relacionadas con la salud.</p> <p>- Adecuación del esfuerzo y ritmo respiratorio a cada situación.</p> <p>Uso correcto de espacios, materiales e indumentarias.</p>	<p>1. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y flexibilidad, previa valoración del nivel inicial, utilizando los índices de la frecuencia</p>	<p>- Planilla de control de los resultados de las diferentes pruebas.</p>	7	<p>- Trabajo individual.</p> <p>- Grupos heterogéneos.</p>	<p>- Colchonetas, balones medicinales, crónometro, conos y bancos suecos.</p>	<p>- Cancha polideportiva.</p>	AA,CSC,SIEE.CEC



	<p>cardíaca, la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo, vinculando los hábitos higiénicos y posturales a una práctica físico-motriz y expresiva segura y saludable.-  LONGITUDINAL-  TRANSVERSAL  3. Realizar la activación (general y específica) y la vuelta a la calma, de manera autónoma. -  LONGITUDINAL.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: FÚTBOL (3<sup>er</sup> Trimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<p>- Las fases del juego en los deportes sociomotrices: práctica, conceptos y objetivos.  - Aplicación de mecanismos de percepción, decisión y ejecución para el desarrollo de habilidades motrices vinculadas a</p>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su</p>	<p>- Lista de control.  -Hoja de observación.</p>	6	<p>- Trabajo individual.  - Parejas.  -Grupos heterogéneos.  - Gran grupo.</p>	<p>-Porterías,  Balones de fútbol, aros, conos y petos.</p>	<p>- Cancha polideportiva.</p>	<p>CL,CMCT,AA,CSC,SIE  E,CEC</p>

<p>situaciones lúdicas y deportivas.</p> <p>- Realización de juegos motores y tareas físico-motrices grupales modificadas, regladas o adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes sociomotrices.</p>	<p>lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.</p> <p>-LONGITUDINAL</p> <p>4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre.</p> <p>-LONGITUDINAL</p>						
---	---	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10: JUEGOS POPULARES Y ALTERNATIVOS (3º Trimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la diversidad de ejecuciones en la práctica de actividades físico-motrices.</li> <li>- Respeto y aceptación de las reglas de las actividades físicas, juegos y deportes practicados.</li> <li>- Práctica de los juegos y deportes tradicionales de Canarias, aplicando las habilidades motrices implicadas en su realización.</li> <li>- Identificación, origen y práctica de los principales juegos y bailes de Canarias.</li> </ul>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.</p> <p>-LONGITUDINAL- -TRANSVERSAL</p> <p>4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>-Hoja de observación.</li> </ul>	<p align="center">5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos heterogéneos</li> <li>-Gran grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indiacas, cestas, balones de foam, discos voladores, boomerang, cuerdas etc...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha polideportiva</li> </ul>	<p align="center">CL,CMCT,AA,CSC</p>

	objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre. -LONGITUDINAL						
--	---	--	--	--	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11: ORIENTACIÓN (3<sup>er</sup> Trimestre)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización y aceptación de conductas cooperativas y solidarias de las sesiones de Educación Física y otros contextos, dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos individuales y de grupo.</li> <li>- Realización de prácticas físico-motrices en el medio natural: senderismo y orientación.</li> <li>- Identificación y uso de los medios más adecuados para desarrollar actividades físico-motrices en el entorno habitual y en el medio natural.</li> <li>- Realización de actividades lúdico-recreativas en el medio natural, incidiendo en su</li> </ul>	<p>2. Aplicar las habilidades motrices y coordinativas específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices en distintos entornos, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado y utilizando los recursos expresivos de la motricidad, con especial atención a las manifestaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>-Hoja de observación.</li> </ul>	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos heterogéneos</li> <li>- Gran grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conos, brújulas, móviles, códigos BIDI...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha polideportiva e instalaciones del centro.</li> </ul>	CI,CMCT,AA,CSC,CD

<p>respeto, conservación y mejor.</p>	<p>prácticas lúdicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices de arraigo cultural.</p> <p>-LONGITUDINAL- -TRANSVERSAL</p> <p>4. Mostrar tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes y considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre.</p> <p>-LONGITUDINAL</p> <p>5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas, de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-</p>						
---------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

	expresivas- ESPECÍFICA						
--	---------------------------	--	--	--	--	--	--

#### 4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A cada criterio de evaluación le corresponden los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

C1	<p>14. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>17. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>18. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>19. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>20. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>21. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>22. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>23. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>
C2	<p>1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. +</p> <p>4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>9. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>10. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>11. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p>
C3	<p>24. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>25. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>26. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>
	<p>27. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>28. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y</p>

C4	<p>asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>29. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>30. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>31. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>33. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>35. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>
C5	<p>36. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>37. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p>

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una serie de aspectos que pueden orientar la actuación del profesor en su atención a la diversidad son:

- Incorporar recursos y estrategias que, de forma anticipada, asuman las diferencias en el interior del grupo.
- Distinguir los contenidos fundamentales o básicos de forma que el aprendizaje quede asegurado para el conjunto del alumnado sin que la totalidad tenga que lograr necesariamente los mismos aprendizajes, con el mismo ritmo y en el mismo grado.
- Prever y plantear distintos tipos de actividades que permitan acceder a los contenidos ofreciendo posibilidades o vías diferentes y con distintos grados de complejidad.
- Elaborar unidades didácticas que contemplen distintos ritmos de aprendizaje, diferentes capacidades de asimilación, utilización de varios soportes comunicativos, etc.
- Plantear a lo largo del proceso de aprendizaje actividades de evaluación diferenciadas en cuanto al tipo de competencia que requieren.

La atención a la diversidad en Educación Física puede ser debida a tantos motivos que resultaría excesivamente extenso abordar cada uno de ellos.

### Adaptaciones curriculares.

Los agrupamientos de alumnos y alumnas son muy variados y los ritmos de aprendizaje son muy diferentes. Algunos/as necesitan de un tratamiento diferenciado de la normalidad del aula, bien por su alto nivel, bien por su bajo nivel. En este caso diseñaremos las estrategias didácticas adecuadas para hacer una adaptación curricular de contenidos y actividades. Esto implica que hayamos adoptado unos criterios comunes sobre adaptaciones curriculares.

- Los contenidos básicos son obligatorios para todos, pero daremos más tiempo a determinados alumnos y alumnas para que los consigan.
- Se diseñarán caminos diferentes para algunos grupos de alumnos/as. Es decir, no se trata tanto de exigir menos contenidos sino de plantear otras actividades de aprendizaje para lograr los mismos contenidos cuando no se alcanzan por el primer camino.



En cuanto a los alumnos y alumnas con fuertes discapacidades, es decir, alumnado de educación especial que precisa de un tratamiento individualizado, adoptaremos los siguientes criterios:

- El diagnóstico ha de ser realizado por un especialista quien, además, propondrá el tratamiento adecuado.
- Partiendo del diagnóstico correspondiente se procederá, si es preciso, a la modificación de los elementos curriculares que sea preciso.
- No se puede generalizar la solución pero, como enfoque general, el tratamiento precisa una actuación individualizada.
- Los alumnos y alumnas con fuertes discapacidades se integrarán en lo posible en las actividades del centro y en los distintos momentos.

Según el tipo de dificultad de aprendizaje que se presente en el alumnado, se efectuarán las modificaciones pertinentes en la adaptación de los elementos del currículo que se estime conveniente. En este sentido, los criterios de distribución de los contenidos en los planes de medidas correctoras para el alumnado con dificultades de aprendizaje, serían similares a los aplicados en el apartado de Adaptaciones Curriculares de la presente programación, que básicamente resumiremos en:

- Limitaciones del alumnado por enfermedades transitorias, accidentes, etc.: se relacionaría con el criterio de atención a la diversidad o adaptaciones curriculares poco significativas.
- Alumnado con alto/bajo rendimiento: se propondría el mismo tipo de actividades que al resto de la clase, pero adaptando los parámetros de carga, intensidad y volumen siguiendo el principio de individualidad o ampliando o disminuyendo el nivel de complejidad en los diferentes mecanismos de la acción motriz.
- Alumnado que en las diferentes evaluaciones se detecte problemas en cualquiera de los bloques de capacidades: se adoptarán las medidas consensuadas por la junta de evaluación y el Departamento de Orientación.

Hay que tener siempre presente que tanto ésta como cualquier otra dificultad de aprendizaje de mayor o similar complejidad es necesario contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro.

#### **Embarazos.**

Estas alumnas tendrán una adaptación curricular. Teniendo una limitación de tipo procedimental. Su actividad física se limitará a la realización de ejercicios de estiramientos mandados por su matrona. Además alguna de las alumnas podrán realizar la clase de Educación Física ejercicio de resistencia aeróbica de bajísima intensidad (caminar), siempre que su matrona así lo considere y no nos encontremos con embarazos de riesgo.

En cuanto a la parte actitudinal y conceptual serán evaluados igual que sus compañeros, siguiendo el cuaderno de clase y las normas descritas para todos.

#### **Alumnado exento parcial.**

En la RESOLUCIÓN de 16 de Julio de 1997 (de la Dirección General de Centros), (Boletín Mar, 19. Ago. 1997 XV/108), por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Enseñanzas Medias dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y, en el apartado 10.2 dice:

La materia de Educación Física, como el resto de las materias del plan de estudios vigente, debe contemplar en su programación la atención singular para aquellos alumnos que por circunstancias determinadas, avaladas por la documentación pertinente, no puedan seguir todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La incapacidad, ya sea temporal o definitiva, podrá estar relacionada con aspectos motrices determinados, hecho que puede incapacitarle para unos ejercicios concretos y específicos y no para otros que contribuyan al logro de algunos objetivos de la programación establecida por el departamento respectivo.

A tal efecto, el Departamento de Educación Física, a propuesta del profesor de la materia y con el asesoramiento del orientador, en su caso, establecerá la adaptación curricular que corresponda.

La exención en Educación Física tendrá exclusivamente la modalidad de exención parcial, debiéndose realizar la correspondiente adaptación curricular. Supondrá la dispensa a determinados ejercicios o actividades. El alumno deberá cursar los contenidos de la materia y aquellos otros ejercicios, que con carácter general se encuentren programados, compatibles con la limitación documental acreditada.

La dispensa o exención total de cursar esta materia, se limitará a los alumnos mayores de veinticinco años, o que cumplan esa edad en el período para el que se formaliza la matrícula, de acuerdo con la Orden Ministerial de 10 de Julio de 1995, por la que se regula la adaptación del currículo de la Educación Física para los alumnos con necesidades educativas especiales en el Bachillerato Unificado y Polivalente, en la Formación Profesional de Primer y Segundo Grado y en la Educación Secundaria, así como la dispensa de la misma para los mayores de veinticinco años (B.O. E. de 15 de julio).

Cuando por importante disminución física o sensorial el alumno no pueda realizar determinados ejercicios o actividades, el Departamento de Educación Física elaborará una adaptación curricular significativa que modifique parcialmente los objetivos mínimos, indicándose expresamente los objetivos que para el progreso del alumno deben alcanzarse, dentro de sus posibilidades, así como los criterios de evaluación para considerarlos superados.

El procedimiento para la concesión de la exención parcial será la siguiente:

1. Los padres o tutores presentarán al profesor, en el primer mes del curso o en el momento que sobrevenga la discapacidad, solicitud razonada, certificado médico y toda la documentación que se estime oportuna y que avale la petición.
2. El Departamento decidirá sobre dicha solicitud y tal decisión será informada al los padres/tutores del alumno y posteriormente será comunicada a secretaría.
3. La documentación presentada y la derivada de tales actuaciones se incorporarán a la información del departamento.

Para lo no previsto en estas instrucciones se estará a lo dispuesto en la precitada Orden Ministerial.

#### **Alumnado con faltas de asistencia**

##### **1.- Si el alumnado no ha asistido por enfermedad o causa justificada**

Se le evaluará a través de trabajos y controles teórico-prácticos donde desarrollen los distintos contenidos tratados dentro de un plazo prudente, según las necesidades.

##### **2.- Apercebimientos por faltas injustificadas**

Se seguirá la decisión tomada por el Claustro de profesores . (Si durante el curso este acuerdo se cambia, pues nos regiremos por lo dictado por el Claustro).

\* Para una materia de 2 horas semanales (Educación Física): primer apercebimiento a las 4 faltas y segundo apercebimiento a las 8 faltas, al llegar a las 12 faltas tercer apercebimiento.

Por evaluación, si un/a alumno/a, acumula hasta cuatro faltas o más injustificadas (15% de asistencia en esa evaluación), tendrá una calificación negativa. Si las faltas están justificadas, se intentará recuperar al alumno en un proceso normal de evaluación continua.

##### **3.- Pérdida de los procesos normales de evaluación:**

Si el alumno llega a los tres apercebimientos a lo largo del curso, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que el Departamento ha decidido, que estos alumnos deberán acudir a una prueba escrita y oral de los contenidos de la materia.

La fecha de esta prueba será comunicada a los alumnos correspondientes si fuera posible su localización y al mismo tiempo será puesta la fecha en los tabloneros del instituto.

## **6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

## 7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Podemos concretar la contribución de nuestra asignatura al desarrollo de la lectura, de la Red Canaria de Escuelas Solidarias o de la Red de Escuelas Promotoras de Salud. Como sabemos, el IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura. Dicho plan implica que se dedique un tiempo diario a la lectura de libros. No obstante, este departamento incluye un conjunto de lecturas que se realizarán a lo largo del curso. Desde este departamento dejamos abierta la posibilidad de nuevas aportaciones, siempre que se consideren vinculadas a los contenidos de la materia y también teniendo en cuenta las dificultades, gustos e intereses y el ritmo de aprendizaje de los alumnos.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Desde el Departamento de Educación Física se propondrá a lo largo del curso 2017/2018 diferentes actividades complementarias que se recogerán en el documento de actividades que se entregará a la Vicedirección, como pueden ser:

- Olimpiadas de atletismo IES Lucas Martín E.
- “Conoce lo nuestro”, actividades a cargo del cabildo sobre deportes tradicionales.
- Actividades en la playa.
- Campeonato multideportivo para todo el centro.

Aunque estas son las actividades que el departamento plantea a principio de curso, queremos dejar este punto abierto a cualquier actividad que sea ofertada a lo largo del presente curso académico por diferentes organismos públicos o privados (Cruz Roja, Ayuntamientos, Cabildo, Consejería de Educación...) y que favorezcan la formación global del alumnado.

## 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En cuanto a actividades extraescolares, las pensadas por este departamento para el presente curso son:

A lo largo del curso y según motivación de los alumnos será posible la realización de algún viaje con diferentes objetivos.

Al igual que el punto anterior éste queda abierto a posibles actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso y que sean de interés general para el alumnado.

## 10. EVALUACIÓN:

### 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una herramienta específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, diarios, escala de valoración, escalas, listas de control...) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una herramienta y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

Cada Departamento calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los instrumentos de evaluación realizados.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la

segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción.

La calificación de cada periodo de aprendizaje se corresponderá con las notas media de los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre (en el caso de la primera evaluación), del semestre (en el caso de la segunda evaluación) y del curso completo (en el caso de la final ordinaria).

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso. (Salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado).

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10, incluidos los mismos.

Los criterios de evaluación que sean evaluados a lo largo del curso (generalmente los criterios longitudinales) se podrán calificar bien en la final ordinaria bien trimestralmente. (En este último caso se calificarán con la última nota que obtenga el alumnado en el criterio correspondiente, siempre que sea superior a la anterior o anteriores. En el caso de que sea inferior se hallará una media con el trimestre anterior).

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**

### **– SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (15%), el Departamento de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerá un sistema alternativo de evaluación, (consistente en una prueba a realizar en el mes de junio en el que será evaluado del íntegro de la asignatura, en este caso de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesor/a.)

### **– PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumnado que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre, consistente en una prueba en la que será evaluado de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesorado responsable de la materia. La prueba extraordinaria de septiembre será teórica-práctica, y el alumno tendrá que superar cada una de las partes con al menos un 5. No obstante si la práctica del alumno a lo largo del curso ha sido buena, dicha prueba extraordinaria podrá ser sólo teórica.

Debido al carácter abierto y flexible de nuestro currículo, los contenidos mínimos están abiertos a cualquier modificación que el profesor realice en sus unidades didácticas y serán publicados para conocimiento de los alumnos en los tabloneros correspondientes.

## **11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.**

Para los alumnos que vayan presentando dificultades para superar las pruebas, trabajos, etc. realizadas en cada trimestre, el departamento irá proponiendo ejercicios de refuerzo que les ayudarán a realizar con éxito las diferentes pruebas de recuperación. En el caso de volver a ser evaluados negativamente tras la realización de las actividades de refuerzo y las pruebas de recuperación al finalizar el curso, deberá examinarse en una prueba extraordinaria de toda materia (véase apartado anterior). Asimismo aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido que el del resto del grupo, se le podrá mandar actividades para ampliar y profundizar en diversos temas relacionados con la materia, teniendo siempre en cuenta los gustos e intereses de los implicados.

Además, siempre que se considere oportuno profundizar en los contenidos trabajados, se realizarán actividades que, desde el trabajo con fragmentos de textos y labores de investigación, utilizando las nuevas tecnologías o la lectura de textos, refuercen y amplíen aspectos desarrollados en clase.

## **12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

A los alumnos con el área de Educación Física pendiente del curso anterior, se les planteará en cada trimestre, actividades de recuperación para completar la evaluación del curso presente. En algunos casos conceptuales: trabajos de búsqueda de información sobre condición física y su relación con la fuerza, diseño de un calentamiento, describir la forma de un juego de un deporte o juego tradicional canario,... En cuanto a las actitudes, se valorará la reflejada por el interés y motivación del alumno/a a lo largo del curso.

Sistemas extraordinarios de evaluación. Alumnos que por enfermedad, elevado absentismo, etc. no pueden ser evaluados como el resto de compañeros.

Para el absentismo (pérdida de la evaluación continua) se procederá a evaluar con un examen final teórico-práctico cuya fecha se expondrá en los tabloneros correspondientes, con los contenidos mínimos exigidos durante el curso.

Para el caso de enfermedad, las faltas estarán justificadas (en caso de poder asistir a clase pero no realizar la práctica seguirá el procedimiento de registrar en la planilla correspondiente cada una de dichas sesiones en las que no ha participado y las incluirá en su cuaderno) y la evaluación de la parte práctica se realizará a través de trabajos y actividades diversas que lleven implícita una opinión personal, reflexión sobre el tema, etc. sobre los contenidos a tratar.

El trabajo sobre cada unidad didáctica vista en clase seguirá las siguientes pautas:

- Búsqueda de información sobre la unidad.
- Desarrollo esquemático en no más de dos folios por unidad didáctica.
- Incluir reflexión personal sobre el tema.
- Ha de ser escrito a mano.
- Ha de ir incluido en el cuaderno del alumno, al final del mismo.

La nota de la parte práctica (40%) de cada unidad didáctica será la de los respectivos trabajos.

### **13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recogen en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
5. Adaptaciones realizadas al alumnado.